

**Buscando  
soluciones al  
Arga**

FORO DEL AGUA DE LA SUBCUENCA DEL ARGÁ

**Edita:**

Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra, CRANA  
Foro del Agua de Navarra / Nafarroako Uraren Foroa

**Asistencia Técnica del Foro del Arga:**

Arbunies & Lecumberri Asociados

**Agradecimientos:**

Nuestro agradecimiento a todas las personas y entidades que han participado activamente en el Foro del Agua de la subcuenca del Arga.

**Diseño y maquetación:**

HEDA Comunicación

**Imprime:**

ONA Industria Gráfica S.A.

**Promueve:**

Gobierno de Navarra

**Patrocina:**

Obra Social "La Caixa"

**Fotografías:**

CRANA y fotografías cedidas por el Servicio de Marketing Turístico del Gobierno de Navarra

Pamplona / Iruña 2008

## Buscando soluciones al Arga

A lo largo del 2007, en aplicación de la Directiva Marco del Agua y de la Estrategia Navarra del Agua, gobierno, mancomunidades y ayuntamientos, pescadores, ganaderos, ecologistas, empresarios y entidades sociales, hemos debatido en torno a la situación del Arga en el Foro del Agua de Navarra. Hemos identificado sus problemas y hemos planteado 57 medidas de cuenca para intentar resolverlos, medidas que serán trasladadas a las autoridades para la definición del próximo Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro y de los Planes Sectoriales del gobierno.

El proceso de participación del Foro del Agua del Arga, impulsado por el Gobierno de Navarra, se ha organizado en tres tramos: zona occidental (Arakil y Larraun), zonal alta-media (Ultzama, Elortz y cabecera del Arga hasta Mendigorria) y zona baja (a partir de Mendigorria). Desde marzo de 2007, además de una consulta escrita, se han llevado a cabo once sesiones de trabajo en las que ha participado activamente un centenar de personas. En esta publicación encontrarás sus opiniones y las medidas que plantean para conseguir el buen estado ecológico del Arga.



Para devolverle al río y a su ecosistema su calidad, para garantizar el mantenimiento de su caudal, para asegurar el abastecimiento de regadíos, hogares y empresas. Para todo ello, hay que cambiar nuestra cultura del agua. Es necesario una gestión y uso sostenible del agua. Y recordar siempre que el río no es sólo agua, también riberas y cauces, plantas y animales, acuíferos y torrentes, paisaje y cultura.

## SUMARIO

La subcuenca del Arga en datos .....	5
De los problemas... ..	6
...A la búsqueda de soluciones .....	7
La opinión del Foro .....	8
Las medidas una a una .....	15
Entidades participantes .....	22

# LA SUBCUENCA DEL ARGA EN DATOS

> **Longitud:** 150 kilómetros. Nace en el collado de Urkiaga, atraviesa Pamplona y desemboca, tras pasar Funes, en el río Aragón poco antes de que este llegue al Ebro.

> **Afluentes:** El Arga se nutre con la aportación del Ultzama, Arakil (que recibe las aguas del Larraun), Elorz, Robo, Salado y otros pequeños afluentes.

> **Superficie:** Recoge las aguas de unos 2.760 km<sup>2</sup>, casi todos de Navarra (2.550 km<sup>2</sup>), a excepción de una pequeña parte de la cuenca del Arakil que pertenece a la Comunidad Autónoma Vasca.

> **Población:** 364.000 habitantes, casi 300.000 de ellos se concentran en la Comarca de Pamplona. Las Mancomunidades de Comarca de Pamplona, Sakana, Valdizarbe y Falces-Peralta abastecen de agua al 82% de la población.

> **Caudal:** Se estima que si no existiesen consumos de agua, su aportación media interanual sería de 1558 hm<sup>3</sup>/año (50 m<sup>3</sup>/segundo).

> **Demanda.** El consumo total en 2002 fue de 90 hm<sup>3</sup>. El sector agrario consumió el 39%, los usos urbanos otro 39% y la industria el 22% restante.

> **Puntos naturales singulares:** En este territorio se han declarado los siguientes LIC (Lugares de Importancia Comunitaria): Belate, Monte Alduide, Robledales de Ultzama, Sierra de Aralar, Sierra de Urbasa, Peña Izaga, tramos bajos del Arga; y otros cuatro LIC en la Comunidad Autónoma Vasca: Entzia, Aizkorri-Aratza, río Arakil y Barrundia. Otros enclaves naturales de interés son las lagunas de Loza e Iza y el Soto del Arquillo.

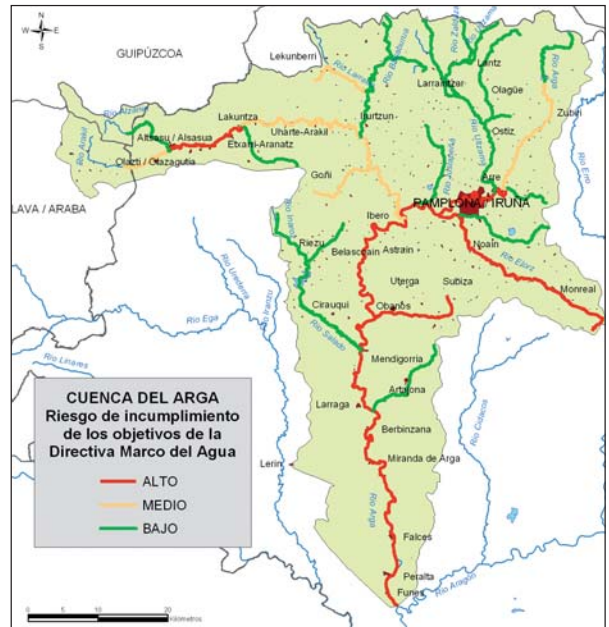
> **Patrimonio:** Desde Zubiri hasta Puente la Reina el Camino de Santiago discurre en paralelo al río Arga. Muchos de sus puentes están relacionados con esta ruta (Zubiri, Saigots, La Magdalena, San Pedro, Puente la Reina, etc). Existen, además, restos arqueológicos hidráulicos en Andelos, molinos y edificios de interés como el Batán de Villaba en el Parque fluvial del Arga.

> **Red de control** de la calidad del agua: 54 puntos de control de la calidad de las aguas, 39 son del Gobierno de Navarra y 15 de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

> **Embalses.** En su cabecera se localiza el embalse de **Eugi** (21 hm<sup>3</sup>) para el abastecimiento de la Comarca de Pamplona. **Alloz** (84 hm<sup>3</sup>), en el río Salado, tiene doble funcionalidad, regadío y energía hidroeléctrica. El embalse de **Urdalur** (5 hm<sup>3</sup>) en el río Altzania abastece a gran parte de la Sakana. Se han iniciado los trámites para la construcción en la cabecera del Arakil del embalse de Araia (Álava) de 5 hm<sup>3</sup>.

> **Depuración.** 19 depuradoras se encargan de limpiar el agua urbana del 90% de los habitantes.

> **Centrales hidroeléctricas.** 21 en servicio, 8 abandonadas, 4 no construidas. Casi todas son de canal de derivación, por lo que disminuyen el caudal circulante por el río a lo largo de un tramo. Además, actualmente están aprobadas otras dos en Sarría, entre Belascoain y Puente la Reina/Gares.



## DE LOS PROBLEMAS...

Según el diagnóstico realizado por el Foro del Agua estos son los principales problemas de la cuenca del Arga:

### En el conjunto de la cuenca:

- > **Falta de coordinación** entre las entidades que gestionan el río y el agua; Se constata la necesidad de mayor capacidad de gestión de la administración foral.
- > Ausencia de una visión integral del río. **No existe planificación** que incluya criterios de inundabilidad, disponibilidad de agua, necesidad del mantenimiento de cauces y riberas y criterios de gestión de la demanda.
- > **Mal estado de las riberas** debido a las modificaciones del cauce, las motas y la ocupación urbana, industrial y agrícola.
- > **Contaminación** provocada, sobre todo, por los usos urbanos, la ganadería y los vertidos industriales especialmente en Sakana y Comarca de Pamplona.

### En la Zona Occidental (Larraun y Arakil):

- > **Problemas de calidad del río Larraun** relacionados con abastecimiento y saneamiento en Larraun y Lekunberri.
- > La **construcción del embalse de Araia** (Álava), en la cabecera del Arakil, va a suponer una merma del caudal de este río.
- > **Derivaciones de agua** de manantiales, regatas y bombeos, sin información actualizada ni control.

### En la Zona Alta Media (Elorz, Ultzama, Salado y Arga):

- > **Mal estado del río** aguas abajo de la depuradora de Arazuri a pesar del buen funcionamiento de la planta. En estiaje, los caudales del río son menores que los vertidos de la depuradora.
- > La construcción de las **presas de Sarría** va a tener un impacto negativo en la calidad de las aguas al limitar la autodepuración del río.

### En la Zona Baja (de Mendigorriá a la desembocadura):

- > **Problemas de abastecimiento y saneamiento** sobre todo en poblaciones de la Mancomunidad de Valdizarbe.
- > **Impacto de las inundaciones en el entorno fluvial.**
- > Muchos **regadíos antiguos** no se han modernizado lo que está suponiendo un derroche de agua.





Estos son las medidas destacadas por El Foro del Arga para mejorar la situación actual de la subcuenca.

### En el conjunto de la cuenca:

- > Creación de una nueva **unidad administrativa** del Gobierno de Navarra [agencia del agua o similar] que aglutine las competencias de agua y coordine la gestión del río, mediante delegación de competencias (encomienda de gestión) de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- > Revisar el estado de las **concesiones** y limitar y controlar las detracciones.
- > Elaboración de un **plan integral de restauración** de cauces y riberas con vegetación autóctona. Aumento de la inversión económica para su mantenimiento y limpiezas periódicas.
- > Mejora de los **sistemas de depuración** actuales y construir depuradoras en poblaciones menores de 2000 habitantes. Realizar planes de gestión de vertidos industriales y ganaderos.
- > **Campañas de sensibilización** dirigidas a la sociedad en general y otras específicas para agricultores, ganaderos, políticos y cargos de la Administración.

### En la Zona Occidental (Larraun y Arakil):

- > **Paralización del embalse de Araia** y estudio de la posibilidad de utilización del agua de Urdalur para los usos previstos.
- > Para conseguir la **mejora del estado ecológico del río Larraun** aumentando sus caudales de estiaje y disminuyendo la contaminación, se propone:
  - Abastecer Irurtzun desde Urdalur liberando así aguas del manantial de Iribas.
  - Plan de gestión de la demanda basado en el ahorro y la eficiencia.
  - Minimizar las fugas de la red de abastecimiento.
  - Mejorar las redes de saneamiento y la depuradora de Lekunberri.

### En la Zona Alta Media (Elorz, Ultzama, Salado y Arga):

- > **Paralización de las presas de Sarría** y anulación de las concesiones para mantener la depuración natural del río.
- > **Aumentar el caudal de dilución del Arga** en la comarca de Pamplona con aguas de Eugi o del Canal de Navarra.
- > **Prevención de la contaminación.** Medidas preventivas de drenaje sostenible, cambio de hábitos en el hogar y mejora del tratamiento de aguas en las industrias.

### En la Zona Baja (de Mendigorri a la desembocadura):

- > Garantizar el **abastecimiento de Valdizarbe** desde el Canal de Navarra y aprovechar las aguas subterráneas en Peralta, Falces y Funes.
- > **Planificar el espacio fluvial** respetando el territorio que el río necesita en las avenidas y establecer una solución global a las inundaciones integrando cuestiones ambientales.
- > **Modernizar regadíos** y adaptar el tipo de cultivo a la disponibilidad de agua.



# LA OPINIÓN DEL FORO

Durante más de ocho meses, representantes de diferentes ámbitos relacionados con la gestión y disfrute del agua en la cuenca del Arga han debatido sobre los problemas del río en el Foro del Agua. También han planteado las medidas que los organismos competentes deberían adoptar para resolverlos. A los componentes del grupo de trabajo les hemos pedido que destaquen alguna de estas propuestas, que indiquen cuál es la actuación que consideran clave para solucionar los problemas detectados. Estas han sido sus respuestas.

## ALFONSO AMORENA

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

>>>

**“Hay que declarar Pamplona-Puente la Reina *tramo modificado*”**



La función de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona es desempeñar las competencias del Ciclo Integral del Agua para la población mancomunada, asegurando las garantías de suministro y la calidad del mismo, así como una depuración de las aguas residuales acorde a los límites impuestos por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Para esta Mancomunidad es vital garantizar que las actividades que tienen lugar en las cabeceras de nuestras fuentes de abastecimiento,

Embalse de Eugi y Manantial de Arteta, sean acordes con la mejor calidad del agua para el suministro a nuestros clientes. Esta regulación de usos se realiza mediante la aplicación de las normativas reflejadas en los perímetros de protección, que en el caso del Embalse de Eugi se deberían potenciar.

En cuanto a la depuración realizada en la Planta de Arazuri, nuestros rendimientos operativos cumplen los límites establecidos por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Cualquier incremento en los resultados de depuración de la planta, supone un esfuerzo tecnológico y económico desproporcionado para los discretos resultados a obtener. Parece más razonable continuar con la línea de obras de construcción de Depósitos de Aguas de Retención de Tormentas (está prevista la ejecución de un nuevo depósito en Berichitos para evitar el vertido directo de las redes unitarias de la ciudad), combinada con la gestión de los caudales del río Arga, apoyada en estiaje por la aportación adicional del Canal de Navarra. Todo ello, con la recomendable declaración del tramo de Pamplona a Puente la Reina como “tramo modificado” de acuerdo a lo previsto por la Directiva Marco del Agua, al concluir en el mismo la concentración de la mitad de la población de Navarra. Por último, destacar los satisfactorios resultados de la existencia del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona como medida para la conservación de las orillas y los cauces de los ríos comarcales, además de suponer un corredor verde lúdico-deportivo, lo cual nos ha animado a iniciar las gestiones para la ampliación de su ámbito con otras entidades locales. Este proyecto precisará de ayudas administrativas y económicas que esperamos conseguir, con el objetivo de consolidar la visión de conjunto del ciclo del agua, desde las fuentes hasta su fluir por el río.

## JUAN DEL BARRIO

Lurra, Asociación en Defensa de la Tierra

>>>

**“La Administración debe respetar la legislación”**



Desde la asociación Lurra consideramos necesario y básico que el Gobierno de Navarra y la Confederación Hidrográfica del Ebro respeten la legislación existente, cosa que no hacen, y que hagan suyas las recomendaciones sobre esta

materia recogidas en la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea.

Ese sería el primer paso para avanzar hacia la consecución del buen estado ecológico del Arga. Pero sería necesaria también promulgar otras leyes encaminadas a la conservación y mantenimiento de los ríos y riberas con criterios ecológicos, ambientales y sostenibles, priorizando el interés general por encima de los particulares.



**SANTIAGO DE ESTEBAN**

Comunidad de Regantes del Canal de Navarra

&gt;&gt;&gt;

**“Hay que limpiar cauce y riberas periódicamente”**

En nuestra opinión, son muy importantes las medidas dirigidas a paliar o prevenir los daños ocasionados por las avenidas del río Arga como consecuencia de un deficiente mantenimiento del cauce

y de las riberas. Creo que es necesario la realización de limpiezas del cauce, riberas y motas de forma periódica y atendida por profesionales, con especial atención a los tramos que afectan a los pueblos, teniendo en cuenta la opinión del sector agrario a este respecto, y considerando que en ningún caso pueden ser los agricultores los perjudicados por los daños que se producen con las riadas. Al mismo tiempo, también me resultan muy interesantes las medidas acordadas para fomentar el uso sostenible del agua. En lo que atañe a la agricultura, es necesaria la modernización de ciertas zonas de regadío tradicional que persisten con grandes carencias en la eficiencia de transporte de agua hasta parcela. Modernizar estas zonas hacia otros sistemas de riego a presión supondría ahorros importantes en el consumo de agua de riego.

**JORGE GUINDULAIN**

Asociación Vallacuera de Peralta

&gt;&gt;&gt;

**“El Arga debe recuperar su función de auténtico río”**

En la subcuenca del Arga, al igual que en otras muchas, las actuaciones llevadas a cabo en las últimas épocas han consistido principalmente en cortas de meandros, constreñimiento del

cauce, construcción de motas y colocación de escolleras, roturaciones de sotos y riberas, etc. Se ha convertido el río en un auténtico canal con la intención de evitar, sobre todo, daños materiales en zonas urbanas y campos de cultivo. Pero no se han conseguido esos objetivos.

Además de la pérdida de su función de auténtico río, se ha trasladado el problema aguas abajo y, en las avenidas extraordinarias, ha aumentado su potencia destructiva debido a que su canalización ha traído consigo una mayor velocidad y caudal.

Por ello, y aunque hay que proteger y evitar daños en zona urbanas consolidadas, en otras, el río debe recuperar su función como tal. Para conseguirlo, se debe ampliar su cauce sin constreñimientos, conectando “madres viejas” (antiguos meandros abandonados) y facilitando llanuras de inundación en crecidas extraordinarias. No podemos olvidar el mantenimiento y conservación de riberas y sotos por los beneficios que aporta no solo frente a la fuerza del agua, sino también desde el punto de vista ambiental y paisajístico. En toda la cuenca se deberán mantener, además, caudales ecológicos y salubridad de las aguas.

**FRANCISCO JAVIER HUARTE**

Ayuntamiento del Valle de Arakil

&gt;&gt;&gt;

**“Las entidades competentes se tienen que coordinar”**

Primero, exponer que si bien la considero una iniciativa acertada y con buena voluntad, el Foro del Agua me parece, igualmente, un tanto utópico y como para “cubrir el expediente” por parte del

departamento, sobre todo por tener únicamente carácter consultivo y no decisorio. La medida que selecciono -entre las múltiples válidas existentes- ha sido la priorización de usos en función de la cantidad de agua disponible para, sobre todo, no sobre-explotar. El río tiene que cubrir necesidades de abastecimiento, pero dentro de una lógica. A este respecto, he echado en falta datos concretos como caudales en diferentes estaciones, concesiones de agua existentes... datos que manejan tanto Confederación Hidrográfica del Ebro como la Administración navarra.

Pero, sobre todo, considero básica la coordinación entre las entidades competentes. Me preocupa, y deja en segundo plano todo lo tratado en las sesiones de trabajo, la falta de coordinación entre administraciones, mancomunidades y ayuntamientos. No es lógico que un técnico del País Vasco exponga la posibilidad de un embalse en Alava (en la cabecera del Arakil) como asunto muy avanzado y los técnicos de Navarra desconozcan la cuestión.

**RAÚL PILAR**

Albergue "Gure Sustraiak" (Olla)

>>>

**"Gestión integral del río"**



El conocimiento y valorización del río de una forma global, en todos sus aspectos como medio natural, social y económico, y con la participación en la gestión del río de

todos los sectores sociales, es fundamental para poder resolver los problemas de la subcuenca del Arga. Para conseguirlo, es importantísima la sensibilización y concienciación de todos los entes sociales que participan de alguna manera de la vida del río para su conservación en el futuro a corto, medio, y sobre todo, largo plazo con su participación activa en la gestión y cuidado de la subcuenca.

El río es parte de nosotros y como tal estamos obligados a cuidarlo entre todos y así todas las partes (río y nosotros) saldremos beneficiados por su gestión integral. Si dejamos esta labor a unos pocos, puede que no todas las partes nos "beneficiemos". De esta manera, además podremos llegar a un punto, en el cual estos procesos de participación sean más satisfactorios y con resultados más eficaces por la implicación de todas las partes que influyen en el cuidado del río, antes, durante y post proceso.

**ÁNGEL REMÍREZ LIZOAIN**

UAGN, Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

>>>

**"Abogamos por la modernización de los regadíos tradicionales"**



Dos de los problemas más importantes detectados en el río Arga relacionados con la agricultura y ganadería son la extracción de agua para riego del acuífero del Arga y la contaminación de las aguas causada, en determinadas circunstancias, por la

producción agrícola y ganadera. Este es un fenómeno cada vez más acusado que se manifiesta especialmente en un aumento de la concentración de nitratos en las aguas superficiales y subterráneas. De hecho, entre las fuentes difusas que contribuyen a la contaminación de las aguas, la que viene cobrando mayor importancia últimamente, es la aplicación excesiva o inadecuada de los fertilizantes nitrogenados en la agricultura, tanto químicos como naturales o de origen animal (purines).

Desde la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) destacamos las siguientes medidas para resolver o minimizar estos problemas:

1. Modernización de los regadíos tradicionales fomentando los sistemas de riego a presión más eficientes tanto energéticamente como de ahorro de agua, evitando en lo posible los riegos a manta de las fincas agrícolas.
2. Fomento de la adquisición de maquinaria agrícola para optimizar el reparto y distribución de los fertilizantes, tanto químicos como naturales y de origen animal (purines), de fácil regulación y que garantice una distribución adecuada del producto por toda la superficie de la parcela, disminuyendo el riesgo de provocar afecciones en el entorno.

**ANTONIO ULZURRUN**

Ayuntamiento de Funes

>>>

**"Consolidar las áreas de expansión de avenidas"**



Consideramos prioritario consolidar áreas de expansión y laminación de avenidas e inundaciones en los antiguos meandros y en otras zonas que puedan resultar de

interés, en la línea de lo que se está haciendo en los términos municipales de Peralta y Funes y en sintonía con los programas y proyectos del Ministerio de Medio Ambiente:

Me parecen también muy importantes las medidas que se han planteado para el mantenimiento del caudal mínimo ecológico que permita el desarrollo y la vida del río y su entorno.

**XABIER VELEZ**

Plataforma Arga Vivo-Bizirik. Puente la Reina/Gares

>>>

**“No se deben construir las presas de Sarria”**

Ante el inminente inicio de las obras de las presas de Sarria, es urgente la paralización cautelar de los proyectos y la solicitud de nuevos informes sobre sus efectos en la calidad del agua y del río. Proponemos una negociación entre la Confederación Hidrográfica del Ebro, las autoridades Navarras, promotores y afectados.

Tal y como ha reconocido la CHE, en este tramo, el Arga se encuentra en alto riesgo de no cumplir los objetivos de la Directiva Marco del Agua. Por otra parte, es evidente que en este proyecto existen intereses económicos de los propietarios de la finca Señorío de Sarria, intereses privados que pueden ser legítimos siempre que no colisionen con el interés general y la protección de nuestros ríos.

Si finalmente se construyeran las dos presas que proyecta la empresa Saltos del Arga, el río contará con cinco instalaciones de este tipo. Es patente que el río está saturado y no lo va a poder soportar. Con cada vez menos caudal sufrirá la putrefacción de sus aguas por estancamiento.

**ENKO DEL AMO**

ACAN-NIZLE, Asociación de Ciencias Ambientales de Navarra

>>>

**“No es adecuado garantizar caudales ecológicos del Arga desde el Canal de Navarra”**

Desde la Asociación de Ciencias Ambientales de Navarra (ACAN-NIZLE) nos parece que la medida más importante que se puede llevar a cabo hoy en día para conseguir un buen estado ecológico de las aguas en la subcuenca del Arga es la referente a la anulación de las concesiones de la presa de Sarria y la paralización de las obras de las nuevas centrales. Creemos que este conjunto de presas tendría un impacto sinérgico muy importante sobre la calidad de las aguas y del entorno fluvial, puesto que

dificultaría la autodepuración de las mismas. En este sentido recordamos que no se han realizado estudios ambientales adecuados previos a la autorización del mismo, y exigimos que se tenga cierta coherencia con las políticas del agua: de nada sirve tener una depuradora como la de Arazuri con rendimientos de depuración próximos al 99%, si dificultamos la recuperación del río a éste y otros vertidos industriales aguas abajo.

El resto de medidas propuestas para la Zona Alta – Media, que se han discutido en el foro- también nos parecen positivas. Sin embargo, no nos parece adecuado el que se garanticen los caudales ecológicos del río Arga con agua procedente del Canal de Navarra. Esa solución no es la más adecuada y tendría impactos imprevisibles sobre la biodiversidad del medio acuático (cambios de salinidad, temperatura, artificialización de la dinámica del propio río...). Nos parece más lógico gestionar bien los recursos del río y desarrollar de manera decidida medidas de gestión de la demanda aplicando medidas de ahorro, reutilización y racionalización del consumo, antes que hacer que la cuenca del Arga se haga acreedora de la del Irati.

Igualmente, consideramos que debe tenerse en cuenta la disponibilidad de este bien natural a la hora de plantearse nuevos desarrollos urbanos e industriales en toda la cuenca hidrográfica y en concreto en la Cuenca de Pamplona: resulta necesario racionalizar el crecimiento urbanístico acorde con la capacidad de carga territorial, potenciar modelos urbanos menos consumidores de recursos y territorio, así como favorecer y facilitar el reciclaje de tramas urbanas frente al desarrollo de nuevas expansiones y poblaciones “tipo Gendulain”.

**CECILIO DíEZ DE ULZURRUN**

ITG Ganadero, Veterinario

>>>

**“Debemos permitir que los rápidos de Belascoain den vida al Arga”**



Creo que la medida más importante que hay que poner en práctica con urgencia es la paralización de las presas de Sarriá para evitar los excesivos recursos

de agua con su mínima oxigenación. Hay que permitir que los “rápidos” de Belascoain puedan dar vida al Arga. En mi opinión, hay que evitar la construcción de las presas por los intereses oscuros y opacos de determinados grupos económicos con intereses urbanísticos que se intuyen a corto-medio plazo en Sarriá. Es decir, un pelotazo urbanístico-económico que partiendo de la nada va a conseguir las más altas cotas del absurdo.

**JESÚS DE ESTEBAN**

AIN Asociación de la Industria Navarra

>>>

**“Es vital el mantenimiento del buen estado ecológico del río”**



Me parece interesante cualquier acción dirigida al mantenimiento del buen estado ecológico del río, sobre todo en épocas de estiaje pero sin olvidar las épocas de fuertes lluvias. Esta cuestión no solo afecta a

los usos actuales del agua, sino también, a la posibilidad de implantación de actividades nuevas, sobre todo fuera del área de Pamplona. En este sentido, sería interesante abordar el problema en dos líneas: La primera consistiría en la realización de un estudio de las causas de la contaminación incontrolada (abastecimiento y vertidos), limitando las mismas, así como los usos más innecesarios o ineficientes.

La segunda se trataría de la dotación de caudales de compensación en estiaje desde el embalse de Eugi y, sobre todo, desde el Canal de Navarra. Esta medida permitirá mantener el adecuado estado ecológico de las aguas y el desarrollo de nuevas actividades (urbanas, industriales, etc.) en la zona. En todo caso, habría que requerir que las nuevas actividades presenten proyectos que tengan en cuenta la utilización más eficiente del agua aplicando las técnicas más avanzadas y los indicadores de consumo.

**JESÚS LIZARBE**

Agricultor ecológico (Berbinzana)

>>>

**“Seguimos ignorando al río como ser vivo que es”**



No creo que exista una medida más importante para solucionar los problemas del río Arga, sino muchas medidas que interactúan y dejen a todas las partes implicadas e interesadas satisfechas y con los

objetivos más o menos cumplidos. Cuando hablo de partes implicadas, incluyo la más importante: el propio río. Y hago énfasis en su defensa: Mientras sigamos ignorándolo, como ser vivo que es, y sigamos dedicándonos a destruir sus riberas, a derramar vertidos, a limpiar sus cauces...no vamos a comprender ni su mecánica medioambiental, ni su profundo significado. Todo ello puede revertir, como a veces hemos comprobado, en nuestro perjuicio. Todos conocemos las medidas que hay que adoptar, sobre todo, la administración. Mientras sigamos consumiendo desafortadamente y, como consecuencia, produciendo cantidad de cosas inútiles, habrá vertidos. Cambiar esto significa una nueva educación.

Estas son algunos ejemplos de medidas: Los vertidos de nitrato por deyecciones animales se deberían evitar creando y administrando una pequeña planta de compostaje en cada localidad; La ribera del río debería ser intocable, entre otras razones porque la limpieza de cauces conlleva inundaciones río abajo. En resumen toda manipulación del río conlleva un desajuste imprevisible con consecuencias que a largo plazo son perjudiciales, tanto para el medio ambiente como para los seres humanos.

**JORGE IRIARTE**

Sociedad Santialde de Egiarreta (Iruztzun)

&gt;&gt;&gt;

**“Gestión de la demanda”**

Destacaría la necesidad de realizar una eficaz gestión de la demanda. Deberíamos ser más conscientes y reconocer que nuestros recursos

hídricos, así como muchos otros recursos naturales, son limitados, y en consecuencia las políticas de gestión del agua tendrían que tener más en cuenta esta realidad.

La sociedad en la que vivimos se asienta sobre un territorio al que no podemos ignorar ni faltar al respeto, como en la práctica estamos haciendo actualmente, dejando los ríos cada vez con menor caudal y mayores porquerías.

Me pregunto si acaso ha aumentado nuestra calidad de vida en estos últimos años, en los que nuestro entorno natural ha empeorado. ¿Quién se está beneficiando realmente de esta situación?

**SERGIO PÉREZ**

Mancomunidad de Valdizarbe

&gt;&gt;&gt;

**“Todos tenemos responsabilidad en la mejora de la calidad de las aguas”**

Me resulta difícil destacar una medida en concreto por la interconexión que hay entre ellas. Sin embargo, en lo que se refieren a los objetivos, creo que el más importante

en la subcuenca del Arga es mejorar la calidad de las aguas. Todos estamos implicados en la consecución de este objetivo: sector agrario (uso de fertilizantes y buenas prácticas agrarias, gestión de residuos ganaderos); zonas urbanas e industriales (depuración); gestoras (mantenimiento de cauces, control de concesiones, etc.).

Mejorando la calidad de las aguas se conseguiría la recuperación de las especies autóctonas, mejoraría el ecosistema, los usos del agua serían más sostenibles (abastecimiento humano, riego); y en definitiva, una mejora de la calidad general del río creo que lleva anexa la mejora del resto de objetivos planteados.

**MITXEL PETRIZAN**

Urberrri Elkarte

&gt;&gt;&gt;

**“Las medidas deben ayudar a mejorar el estado ecológico de las aguas”**

El proceso de participación ciudadana realizado a instancias de la Directiva Marco del Agua 2000/60/CE resulta interesante; Ahora bien, es necesario que las diferentes administraciones con competencias sobre lo hidráulico actúen en consecuencia y tengan en cuenta uno de los principios

fundamentales de la citada Directiva: conservar o recuperar el buen estado ecológico de las aguas.

Lo anterior, tiene su importancia ya que constantemente oímos hablar de obras de regulación en los ríos y humedales. En Urberrri pensamos que se debe dejar al río discurrir de la manera más natural posible, con la mínima intervención del ser humano. Ello no está reñido con el progreso, ya que tiene que existir un aprovechamiento de las aguas, pero siempre, una utilización sostenible.

Los hitos más importantes sobre los que gira el río, son:

- Caudales; se debe revisar todo lo referente al mantenimiento de caudales y se han de establecer unos caudales similares a los que lleva el río habitualmente.
  - Continuidad del río; tenemos los ríos llenos de obstáculos, escolleras, motas; Por tanto, debemos ir pensando en eliminar estas actuaciones ya que lo que es bueno en una zona tiene su repercusión negativa aguas abajo. Es importante también, dotar, o más bien, devolver al río las llanuras de inundación.
  - Vegetación de la ribera; el material vegetal es de suma importancia y se tienen que respetar las servidumbres. Desde luego hay una gran labor en este campo, por una parte respetando lo que tenemos y por otra revegetando lo destruido, naturalmente con material autóctono (sauces, alisos, fresnos,...).
- En definitiva, en cada medida que nos planteemos nos deberemos preguntar si mejora el buen estado ecológico de las aguas, en caso contrario no tomarla.

### FELICIANO VÉLEZ

Alcalde de Puente la Reina / Gares

>>>

#### “Debemos paralizar las presas de Sarría”



Hay que paralizar las obras y anular las concesiones de las presas de Sarría. Rechazamos el proyecto privado para la construcción de dos nuevas presas en el término municipal de Puente la Reina/Garés en un tramo donde existen ya otras tres

presas. El Arga no lo puede soportar.

Las presas – una de ellas catalogada como “gran presa” – se situarían sobre una zona de rápidos, considerada de vital importancia para complementar la labor de depuración de la planta de tratamiento de Arazuri, con lo que quedaría seriamente mermada la capacidad de recuperación del río aguas abajo de la capital. Las presas inundarían orillas de interés botánico, y afectarían además a especies protegidas existentes en ese tramo. Su construcción va en contra del objetivo de la directiva Marco del Agua: conseguir el buen estado del agua y de los ecosistemas acuáticos para 2015.

Además, el proyecto puede suponer un perjuicio económico grave para el pueblo. Aguas abajo de donde irían las presas de Sarría está la toma de agua de una concesión que tiene Puente desde antiguo y para regar las tierras de Campollano, donde se cultivan las alubias y pimientos de Puente. La Confederación Hidrográfica del Ebro, Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y el Ministerio de Medio Ambiente deben hacer cumplir la Directiva Marco del Agua en este asunto. Es responsabilidad de todos proteger nuestro río Arga a su paso por Puente la Reina / Gares y cuando se asomen los miles de peregrinos, visitantes y vecinos al Puente románico no sólo vean lodos, espumas y troncos. Que siga corriendo el agua abundante y limpia. Por un río Arga limpio, Arga Bizirik.

### MÓNICA USANOS

Ayuntamiento de Noáin, Agenda 21

>>>

#### “Es prioritario garantizar el caudal ecológico”



Es complicado decidir cuál es la medida más interesante ya que hace falta más de una y de dos para mejorar los ríos de la subcuenca del Arga. De todas

formas, para mi es vital que se garantice el caudal ecológico de los ríos porque si no, es difícil que otras medidas que se implanten den sus resultados.

También, considero de suma importancia para el futuro del río plantearse la eliminación de las presas de Sarría y no ejecutar las que están en proyecto, ya que desde mi punto de vista, no tiene sentido la puesta en marcha de muchas de las medidas propuestas en este foro, si luego matamos el río por simples intereses económicos particulares.

### MIGUEL ÁNGEL ZUBIRIA

Presidente de la Mancomunidad de Sakana

>>>

#### “La separación de aguas pluviales y residuales es fundamental”



Destacaría primero el “control del agua en todo el ciclo (abastecimiento en alta y baja, saneamiento, depuración y separación de las aguas pluviales)”. La separación de las aguas me parece fundamental para el saneamiento de los ríos. Las

aguas al río, deben ir limpias de todas las regatas, afluentes, depuradoras etc. Hay que hacer un esfuerzo para que todas las localidades tengan la separación de sus aguas, las pluviales, de las residuales, y estas, deben pasar necesariamente por las depuradoras antes de verter al río.

Asimismo, es básica la regulación de las aguas con margen ecológico y administración correcta de consumos (domicilio, industriales, riegos, etc.) La regulación, para el mantener los ríos “vivos”, y la administración correcta del agua, porque el agua es para usar y no abusar, para satisfacer las necesidades de las personas, animales plantas etc. y no para derrochar sin uso de necesidades. Tenemos agua para cubrir todas nuestras necesidades, pero ninguna gota para desperdiciar o derrochar.

Por último, no podemos olvidar la concienciación de la población en general sobre la problemática del agua: niños, jóvenes, mayores de la problemática del agua]. Me parece fundamental que desde una edad temprana, se inicie la educación sobre el agua y su uso consciente en los centros escolares. Hay que hacer campañas de concienciación entre los escolares, pero también a toda la población. Es vital, para el futuro, la concienciación en materia del agua de toda la población, como vital es el agua, que siendo el elemento mas necesario, es el que peor tratamos.



## OBJETIVO 1 | Garantizar una cantidad de agua suficiente para el desarrollo del espacio fluvial y su ecosistema

### 1.1. Caudales ambientales

1. Adecuación, regularización y seguimiento del estado concesional que implique:
  - Revisión general del estado y control efectivo de las concesiones (especialmente aguas arriba de Pamplona).
  - Rescatar los caudales derivados de las cuotas de eficiencia y ahorro que deben ser devueltos al río o ser reservados como caudales de garantía en épocas de sequía.
2. Mantenimiento de un régimen de caudales ecológicos en los ríos:
  - Cumplimiento de la legislación existente.
  - Seguimiento y control efectivo de las concesiones de agua y de las captaciones ilegales.
  - Instalación de dispositivos en azudes que aseguren que se deja circular por el río el caudal mínimo legal.
  - Limitación de las detracciones de agua para centrales hidroeléctricas del río si eso supone secar un tramo del mismo y establecimiento de medidas compensatorias (en medidas activas de conservación) en algún tramo del río.
3. Condicionamiento de todo tipo de ayudas públicas al cumplimiento de las medidas de gestión de los caudales.
4. Establecimiento de un régimen de caudales ambientales de los embalses de Urdalur, Eugui y Alloz que permita el mantenimiento de un caudal natural durante todo el año.

5. Utilización de caudales que procedan del Canal de Navarra para mejorar los caudales aguas debajo de Pamplona.
  6. Mantenimiento del caudal ecológico de los nacederos de Aitzarreta (del río Ercilla-Larraun) en Iribas y del Uruntzurre en Irañeta, en épocas de estiaje, evitando la sobreexplotación de los citados nacederos.
- ### 1.2. Afecciones del cambio climático al régimen de lluvias, y por tanto, al funcionamiento de los ríos
7. Tener en cuenta la disminución de caudales y tomar series de los últimos 25 años.
  8. Repoblación y conservación del arbolado de los montes, ya que son esenciales para el ciclo de la lluvia.
  9. Utilización de las presas para contrarrestar en la medida de lo posible el exceso de avenidas y los estiajes acusados.

## OBJETIVO 2 | Mejorar la calidad de las aguas

### 2.1. Contaminación por vertidos de aguas residuales industriales, urbanas y pluviales

10. Mejora de los sistemas de tratamiento de las EDAR (Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales): Implementar tratamientos más avanzados en las EDAR para mejorar sus rendimientos, especialmente en Comarca de Pamplona, Bajo Arga (Falces, Funes, Peralta, Marcilla, Caparroso) y Lekunberri (Estudio de la incorporación a la EDAR de Lekunberri del vertido de la empresa Agrozumos o la posibilidad de mejorar su propia EDAR).
11. Construcción de nuevas depuradoras en poblaciones con menos de 2.000 habitantes equivalentes y revisión de fosas sépticas: Revisión de los sistemas de depuración de Basaburua. Priorización de la instalación de la depuradora de Berbinzana.
12. Verificación, mejora y mantenimiento de las redes de saneamiento municipal para evitar fugas o entradas de agua que sobrecarguen de trabajo a las depuradoras. Construcción de tanques de tormenta en la red de saneamiento para la gestión de las aguas pluviales. Mejora de la red de Lekunberri, Finalización de la canalización de aguas residuales de Larraga a la depuradora.
13. Reutilización de aguas residuales mediante la implementación de dos líneas de agua (una potable y otra de aguas residuales depuradas) regulando claramente los usos de cada una de ellas.

14. Seguimiento de la calidad aguas debajo de Pamplona. Aumento de los puntos de muestreo entre la depuradora de Arazuri y el río Salado.

15. Mejora del tratamiento del agua en los polígonos industriales a través de la construcción de tanques de tormenta en zonas industriales (incluso autopistas), depuración de aguas residuales a las industrias que no dispongan del mismo y mejora del tratamiento en las empresas que ya dispongan de sistemas específicos de depuración.

### 2.2. Contaminación de aguas por vertidos de la ganadería

16. Plan de Gestión de residuos ganaderos:
  - Gestión sostenible de los residuos: Ayudas para la adecuación de las instalaciones ganaderas, plantas de tratamiento de purines, compostaje de residuos ganaderos con la basura orgánica.
  - Revisión de los criterios para la concesión de permisos de vertido de purines a los campos y control de la gestión adecuada de dichos vertidos.
  - Control, vigilancia de los residuos y establecimiento de medidas disuasorias por parte de las mancomunidades y la DG de Medio Ambiente y Agua.
17. Posibles medidas de gestión de la ganadería: Reducción del número de cabezas de ganado. Impulso de la ganadería ecológica. Fomento de la concentración ganadera.

### 2.3. Contaminación por plásticos en las orillas

18. Incorporación de un sistema de gestión de los plásticos producidos en la agricultura que incluya:
  - Establecimiento de la obligatoriedad de recogida de plásticos agrícolas para su tratamiento correspondiente.
  - Dotación de herramientas a los ganaderos para la adecuada gestión de los residuos plásticos.
  - Realización de limpiezas periódicas de plásticos de ríos y riberas a cargo de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

### 2.4. Contaminación de aguas subterráneas por nitratos y fitosanitarios

19. Protección del entorno de las captaciones de aguas subterráneas para minimizar los riesgos de contaminación del acuífero (especialmente en Arteta):
  - Control de los nitratos y fitosanitarios estableciendo un perímetro de seguridad de 500m alrededor.
  - Aislamiento adecuado de los niveles superiores de los pozos y realización de un buen sellado sanitario en el mismo.
20. Fomento de buenas prácticas agrícolas:
  - Aplicación del código de buenas prácticas agrícolas y del Programa de Actuaciones para las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos.
  - Promoción del uso racional de fitosanitarios y fertilizantes en los campos, fomentando el abonado de cultivos con compost, especialmente en cultivos cercanos a poblaciones.
  - Impulso de la agricultura ecológica.

## OBJETIVO 3 | Mejorar de la calidad hidromorfológica (cauces y riberas) del ecosistema fluvial

### 3.1. Existencia de azudes que rompen la continuidad del río

21. Revisión de los azudes y presas fuera de uso y análisis de la caducidad de las concesiones para estudiar la posibilidad de demolición del obstáculo. Estudio de funcionalidad, rentabilidad. Eliminación de los innecesarios y mantenimiento o modificación de los que tengan valor patrimonial. [Especial atención al situado aguas abajo de Lekunberri y a la zona entre Berbinzana y Miranda de Arga].
22. Instalación de escalas de peces u otras medidas que permitan el paso de fauna, la continuidad física del río y un caudal mínimo en los azudes.
23. Anulación de las concesiones de las Presas de Sarría, paralización de la presa en construcción y demolición de la ya existente.
24. Replanteamiento del embalse de Araia en la cabecera del Arakil. Considerar el abastecimiento desde el embalse de Urdalur.

### 3.2. Deterioro de las riberas por encauzamientos del río, modificaciones del cauce como rectificaciones y construcción de motas para controlar las avenidas.

25. Realización de un plan integral de restauración de cauces y riberas con vegetación autóctona que incluya:
  - Fomento de la renaturalización del espacio fluvial.
  - Recuperación de riberas: remodelación de motas, compra de terrenos ribereños, revisión de terrenos abandonados, sistemas de seguros agrarios, revegetación de soteros...
  - Disminución al máximo de los encauzamientos de ríos.
  - Preservación de una orla con vegetación natural (especies autóctonas) a lo largo de los ríos en las zonas inundables para minimizar los daños sufridos por las avenidas.
  - Creación de espacios de ocio relacionados con el dominio público hidráulico desde un enfoque conservacionista.

### 3.3. Ocupación urbana, industrial y agrícola de zonas inundables afectando al estado de las riberas

26. Consideración de la inundabilidad en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico:
  - Control de la ocupación urbana de zonas inundables. Desarrollo y aplicación de la normativa que priorice el respeto al espacio fluvial.
  - Inclusión en los POT de criterios de regulación de usos en las zonas inundables.
  - Incremento de la vigilancia y control del dominio público hidráulico.
  - Realización de estudios en detalle de los usos del río y de las zonas inundables: delimitación de parcelas, revisión de usos no permitidos, huertas ilegales, y cartografía de riesgos y vulnerabilidad....
27. Establecimiento de una solución global a las inundaciones y los encauzamientos con visión de subcuenca, integrando las cuestiones ambientales, y basándose en estudios pormenorizados de cada zona.
  - Protección de los núcleos consolidados sensibles a las riadas con diques o motas de defensa en sus cercanías y en el resto del territorio plantear sistemas blandos de gestión de las riadas (dejar que el agua circule libremente en ciertas zonas agrícolas...con el apoyo en estos casos de subvenciones para los agricultores).
  - Potenciación de los sistemas de previsión y alerta ya existentes (sistema combinado del SAIH de la CHE, el sistema de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua y los planes de protección civil).
  - Creación de cauces artificiales que deriven el agua "sobrante", al margen del cauce natural para crear zonas húmedas, y evitar inundaciones.

### **3.4. Deficiente mantenimiento del cauce y de las riberas**

28. Aumento de la inversión económica para el mantenimiento de cauces y riberas. Realización de limpiezas de forma periódica, atendida por equipos profesionales y teniendo en cuenta los periodos posteriores a las tormentas y los tramos que afectan a los pueblos (Arakil en Ziordia, Río Robo en Puente la Reina).

### **3.5. Presencia de especies no autóctonas tanto de fauna (peces, mejillón cebra...) como de vegetación de ribera**

29. Potenciación de la fauna autóctona:

- Establecimiento de una red que realice controles periódicos y analice la evolución de las especies alóctonas.
- Establecimiento de criterios de gestión para priorizar las especies autóctonas y controlar las alóctonas (Ej.: utilización de algunas de las presas existentes para impedir el remonte de especies alóctonas como el siluro, carpa, etc.).

30. Potenciación del bosque natural de ribera mediante: Repoblación de las riberas con especies autóctonas. Preservación de una orla con vegetación natural a lo largo de los ríos donde éstos puedan salirse, sin producir daños ya que los sotos frenan la velocidad del agua.

31. Asimilación y gestión activa de las especies alóctonas para aprovechar los beneficios que puedan generar en la zona Baja.

### **3.6. Afección producida por el trazado del TAV al tener que cruzar el Arakil en varias ocasiones**

32. Estudio y restauración de los impactos producidos por las vías del TAV en los cruces con los ríos.

33. No construcción del TAV en la zona del río Arakil por su elevado impacto social, económico y ambiental. Planteamiento de mejora de la actual vía férrea.

## OBJETIVO 4 | Fomentar el uso sostenible del agua (ahorro y eficiencia)

### 4.1. Regulación de la cuenca del Arga

34. Reconsideración de la necesidad de la regulación del Arga prevista en el segundo horizonte del Plan Hidrológico del Ebro y replanteamiento de infraestructuras de regulación como Arraitz y Sarria.

### 4.2. Falta de garantías de suministro y de calidad para el abastecimiento

35. Mejora del abastecimiento en Arakil-Larraun. Gestión del embalse de Urdalur:

- Abastecimiento de Irurtzun desde el embalse de Urdalur para disminuir la presión sobre el nacedero de Iribas y aumentar el caudal del Larraun en estiaje.
- Abastecimiento desde Urdalur a la zona de Álava cuyos usos se prevé gestionar a través del futuro Embalse de Araia.
- Explotación diferida del acuífero de Aralar.

36. Abastecimiento de Mancomunidad de Valdizarbe. Garantía de abastecimiento desde el canal de Navarra.

37. Abastecimiento de Funes, Falces y Peralta. Priorizar el aprovechamiento de las aguas subterráneas para resolver problemas locales.

38. Gestión del crecimiento urbano e industrial teniendo en cuenta los criterios de planificación, la cantidad de agua disponible y las afecciones a ríos y regatas.

39. Creación de Mancomunidades en las zonas donde no existan, para mejorar la gestión del agua para el abastecimiento.

### 4.3. Falta de garantías para el regadío

40. Modernización de los regadíos existentes:

- Sistemas de riego más eficientes adaptados al tipo de cultivos.
- Concentración parcelaria en el regadío que favorezca una mejor gestión del agua.
- Control efectivo de las concesiones y del consumo.
- Establecimiento de un sistema tarifario moderno adecuado a la capacidad de pago de los usuarios.

41. Mejorar la garantía para regadío consolidando las hectáreas de riego existentes mediante el Canal de Navarra.

42. Regulación del tipo de cultivos que se pueden realizar en cada zona en función de la disponibilidad de agua y de sus requerimientos.

### 4.4. Gestión de la demanda

43. Implantación de un sistema de gestión de la demanda y un sistema de distribución moderno con medidas como:

- Eficiencia y ahorro de agua.
- Modernización de regadíos.
- Control efectivo de concesiones y consumos.
- Reutilización de aguas residuales depuradas.
- Sistema tarifario adecuado.
- Priorización de usos en función de la cantidad de agua disponible.
- Aprovechamiento del agua de lluvia.

## OBJETIVO 5 | Mejorar de la Gestión y el Control

### 5.1. Descoordinación entre las diferentes entidades gestoras del agua (Confederación Hidrográfica del Ebro, Gobierno de Navarra, Mancomunidades y ayuntamientos)

44. Revisión de la estructura y medios disponibles en la CHE dotándola de los medios necesarios para lograr una Confederación moderna que gestione el río y del agua en su globalidad (concesiones, caudal, calidad del agua...).
45. Delegación o encomienda de la CHE al Gobierno de Navarra y las entidades locales de las competencias en relación con el agua y los ríos, para facilitar la gestión del agua y los ríos.
  - Clarificación de las competencias que dependen del Gobierno de Navarra y las de la CHE.
  - Establecimiento coordinado de distintos niveles de decisión que facilite la mejora de la coordinación entre el Gobierno de Navarra y la CHE.

46. Creación de un nuevo organismo foral que aglutine todas las competencias del agua y que coordina la gestión del río con visión global a nivel autonómico y facilite la comunicación entre el Gobierno de Navarra y los ayuntamientos (ventanilla única). Facilitación de las actuaciones de los ayuntamientos en relación a la gestión del río.
47. Realización de un Plan Director para la gestión integral de los ríos y el agua que permita una visión global de la gestión.
48. Potenciación de la vigilancia del dominio público hidráulico, mejorando la dotación de medios de policía de cauces.
49. Control y establecimiento de medidas disuasorias por parte de las mancomunidades y el departamento de Medio Ambiente respecto a los posibles vertidos ilegales (domésticos, industriales...).





## OBJETIVO 6 | Sensibilizar sobre la importancia de los ríos

### 6.1. Escasez de información disponible en relación con los ríos y su gestión

50. Información sobre caudales ambientales, naturales, reales (especialmente en el Larraun y manantiales del Uruntzurre).
51. Información sobre calidad del agua y cuestiones que influyen en la misma:
- Parámetros para alcanzar el buen estado ecológico de los diferentes tramos.
  - Niveles de contaminación, caudales y capacidad de autodepuración de los ríos.
  - Causas de la contaminación del Arga, aguas debajo de Arazuri.
  - Niveles de contaminación inicial y seguimiento de las depuradoras y control del caudal mínimo necesario para diluir esa contaminación.
  - Vertidos y condiciones particulares de cada industria para un seguimiento más riguroso de la industria que suele contaminar más.
  - Distribución del agua subterránea en la zona y definición de lugares de interés.
  - Calidad de las aguas subterráneas y de sus niveles de contaminación.
  - Estado de las aguas subterráneas en Arteta (cantidad y calidad).
  - Calidad de las aguas subterráneas en la zona de Belascoain.
  - Producción de residuos ganaderos y posibilidades de regulación de vertidos.
  - Investigación en técnicas de la aplicación de los purines en campo para que las afecciones sean mínimas.
52. Información sobre las demandas de agua.

53. Información sobre las siguientes cuestiones relativas a restauración:
- Afecciones de las especies alóctonas sobre el ecosistema acuático y sobre las especies autóctonas.
  - Estudio hidrológico, hidráulico y urbanístico para la definición de sistemas de defensa de los núcleos urbanos en la Comarca de Pamplona.

### 6.2. Participación y Sensibilización para mejora de gestión de los ríos y del agua

54. Realización de campañas de sensibilización y formación dirigidos a población, escolares y políticos en relación con:
- La importancia de realizar una planificación y gestión integral del agua.
  - Ahorro y eficiencia en el uso del agua.
  - Prevención de la contaminación.
  - Respeto al río (el río no es un basurero).
55. Actividades de información y formación a los agricultores:
- Técnicas modernas de aplicación de fertilizantes y fitosanitarios.
  - Ahorro y eficiencia de agua.
  - Concienciación del sector agrícola de las ventajas de otros tipos de agricultura (integrada o ecológica).
  - Importancia de dejar espacio al río.
56. Actividades de información y formación al sector ganadero en relación con:
- La gestión sostenible de residuos ganaderos.
  - El uso adecuado de los productos tóxicos.
57. Aumento de la participación ciudadana para la toma de decisiones de proyectos concretos ligados a la gestión del agua. Debates políticos sobre la gestión del agua.

# ENTIDADES PARTICIPANTES

El proceso de participación de la subcuenca del Arga se ha organizado en diferentes niveles a través de reuniones de trabajo con alto nivel de compromiso (101 participantes), acciones de carácter más distendido para realizar una consulta oral (1.041 personas) y una consulta escrita que ha obtenido 23 respuestas.

## En las sesiones de trabajo han participado las siguientes entidades:

**Administración local:** Ayuntamientos del Valle de Arakil (Concejos de Izurgiaga, Etxeberri, Satrustegi, Hiriberri, Urritzola), Basaburua, Irurtzun, Olazti/Olazagutía, Urdiain, Larraun, OIlo, Lekunberri, Lakuntza, Ziordia, Larraga, Miranda de Arga, Mendigorriá, Berbinzana, Artajona, Peralta, Puente la Reina/Gares, Falces, Funes, Pamplona (Agenda 21), Villava, Ultzama, Noáin-Valle de Elorz y Burlada, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Mancomunidad de Valdizarbe, Mancomunidad de Sakana.

**Sector agrícola:** Biolur, EHNE, UAGN, UCAN (Unión de Cooperativas Agrarias), Comunidad de Regantes Canal de Navarra, CR Falces, CR Miranda de Arga, CR el Raso y las suertes, CR de Larraga, CR Junta de regadío de Arga y Aragón, CR Soto Comunal de Larraga.

**Sector industrial:** Acciona Energía (EHN), Cederna-Garalur, AIN Asociación de la Industria Navarra, Zaiko nagusia SL., Consorcio Zona Media.

**Sector servicios:** Club de piragüismo Osabide Elkartea, Natura Naturaleza y Aventura, Albergue Granja Escuela Gure Sustraiak, Garrapo S.L.

**Organizaciones sociales y ciudadanas:** Asociación de Cazadores y Pescadores deportivos Río Arga, Asociación Vallacuera, Asociación de Consumidores de productos ecológicos Landare, Gorosti, Izquierda Unida, Asociación de afectados Presas de Sarria, Urberri Elkartea, AEDONA, Sociedad Santialde, Asociación en Defensa de la Tierra Lurra, Asociación de Padres y Madres Virgen del Camino.

**Expertos:** DURSO Desarrollos Urbanos Sostenibles, Julia Ibarra (UP-NA), Víctor Peña (Uragentzia-Agencia Vasca del Agua), Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra, ITG Ganadero, Joaquín Del Valle (Negociado de Suelos y Climatología), Kaizen Gestión Ambiental.

**Personas interesadas:** José María Alegría (celador), Eusebio Ezkurre, Doroteo Iturmendi, Izaskun Leunda, Jesús Lizarbe (agricultor ecológico), Alfredo Prieto, Fernando Iriarte, Patxi González, Ramón Cabestany, Jesús Castillo, Ángel Catalán, Emilio Gil Esteban.

## Para ampliar información:

### Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)

[agua@crana.org](mailto:agua@crana.org)

[www.crana.org](http://www.crana.org)

(En la sección **agua** de esta web encontrarás información sobre legislación, Directiva Marco del Agua, recursos, documentos técnicos del Foro del Agua, Buenas Prácticas, enlaces, noticias...)

### Ministerio de Medio Ambiente

[www.mma.es](http://www.mma.es)

### Confederación Hidrográfica del Ebro

[www.chebro.es](http://www.chebro.es)

### Gobierno de Navarra. Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

[www.navarra.es](http://www.navarra.es)

### Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

[www.mcp.es](http://www.mcp.es)

### Mancomunidad de Sakana

[www.sakana-mank.com](http://www.sakana-mank.com)

### Mancomunidad de Valdizarbe

[www.mancomunidadvaldizarbe.com](http://www.mancomunidadvaldizarbe.com)

